

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo por el sistema de libre designación convocados por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 18 de mayo de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 111, de 8 de junio), se adjudican los puestos de libre designación convocados por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 22 de junio de 2007 (BOJA núm. 140, de 17.7.2007) y para el que se nombran al funcionario y funcionaria que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 21 de agosto de 2007.- El Viceconsejero, P.O. de 20 de junio de 2007, el Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

#### A N E X O

DNI: 31.670.834-H.  
Primer apellido: Vázquez.  
Segundo apellido: Sánchez.  
Nombre: Eva M.<sup>a</sup>  
Código P.T.: 9897210.  
Puesto de trabajo: Subdirector General.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Centro directivo: Dirección General de Industria, Energía y Minas.  
Centro destino: Dirección General de Industria, Energía y Minas.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

DNI: 28.897.140-D.  
Primer apellido: Cáceres.  
Segundo apellido: Armendáriz.  
Nombre: Ignacio.  
Código P.T.: 434410.  
Puesto de trabajo: Sv. Industria.  
Consejería/Org. autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Centro directivo: Dirección General de Industria, Energía y Minas.  
Centro destino: Dirección General de Industria, Energía y Minas.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

#### CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de agosto de 2007, del Consejo Audiovisual de Andalucía, por la que se adjudican los puestos de libre designación de Coordinador de Contenidos y Servicio de Análisis (BOJA núm. 166, de 23.8.2007).*

Advertido error en la Resolución de 13 de agosto de 2007, del Consejo Audiovisual de Andalucía, por la que se adjudican los puestos de libre designación de Coordinador de Contenidos y Servicio de Análisis, publicada en el BOJA núm. 166, de 23 de agosto, procede subsanarlo en los siguientes términos:

En la página 51, en el Anexo, donde dice:

2. DNI: 79.206.007-X.  
Primer apellido: Rodríguez.  
Segundo apellido: Hernández.

Debe decir:

2. DNI: 79.206.007-X.  
Primer apellido: Rodríguez.  
Segundo apellido: Fernández.

Sevilla, 23 de agosto de 2007